


**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 03 de marzo de 2017

VISTOS:

SECRETARÍA MUNICIPAL
MONTE PATRIA
08 MAR. 2017
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO ALCALDICIO Nº 2942 _/

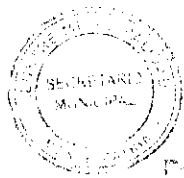
Constitución Política de la República
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el
Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica
Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión
Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario
Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883,
Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales,
publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de
1989;

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). YISELA
ALEJANDRA ROJAS MUÑOZ, Rut 19.155.129-K,
Prestador de Servicios - , 1 día de sus Permisos
Administrativos con goce de remuneraciones, para el día
lunes 27 de febrero de 2017.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de
solicitud , no ha hecho efectivo ningún día de sus
Permisos Administrativos año 2017 y descontando el
autorizado en el presente decreto, le quedarían
pendiente 4 días de sus permisos administrativos año
2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Robinson Lafferte Cones

SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cones

ALCALDE



07009230921 91289217869077427103 11